

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Solicitud de Aprehensión y Entrega de bien dado en garantía.
Demandante	Fondo de Empleados Almacenes Éxito Presente
Demandado	Danny Susana Mendoza Palencia
Radicado	05001 40 03 028 2023 01079 00
Providencia	Comparte Expediente y Remite Despacho Comisorio

Con el fin de agilizar el trámite procesal, por medio de la secretaría del Despacho se procedió a remitir el Despacho Comisorio a la autoridad competente, tal como obra en el Documento 19 del cuaderno principal e igualmente se compartió el link del expediente a la apoderada de la parte actora (Doc.20).

NOTIFÍQUESE
20

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52d3e7b9ac1f8a99f2afaa024632fbd6686f6d4bdd0aca5a35791854900dded4**
Documento generado en 05/03/2024 06:53:52 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>